



Oficio No. UA-Sad-DF-DA-CB-0004-2023
Guayaquil, febrero 17 del 2023

Señores
SEGURIDAD BERMUNEZ&BERMUDEZ CIA. LTDA
B&B SECURITY
Ciudad. –

Att.-Sra. Paola Yocasta Bermúdez M.

De mis consideraciones:

En atención a la Orden de Catálogo Electrónico No. 20230002337531, con fecha de emisión 16-02-2023 y aceptada el 17-02-2023, correspondiente a la orden CATE-UA-002-2023 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA FÍSICA PRIVADA CON ARMAS NO LETALES PARA LAS INSTALACIONES DE TODOS LOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”. Solicito a usted ~~se~~ remita la documentación habilitante del mencionado proceso para dar cumplimiento a la formalización del inicio del mencionado servicio en estricto cumplimiento a lo que determina los pliegos de contratación y por las facultades nos ampara cómo entidad contratante.

La documentación habilitante es:

- 1.-Permiso vigente de operaciones de la compañía de seguridad emitido por el Ministerio del Interior.
- 2.-Permiso de porte y tenencia de armas emitido por el Comando Conjunto de Fuerzas Armadas
- 3.-Certificado de homologación de los equipos de radio comunicación
- 4.-Certificado de capacitación de los guardias
- 5.-Certificado de uso de uniformes COSP
- 6.-Revisar la póliza de responsabilidad civil que se encuentre vigente durante la vigencia de la orden de compra
- 7.- Póliza de seguro de vida y accidentes personales que se encuentre vigente durante la vigencia de la orden de compra.
- 8.-Póliza de Fiel Cumplimiento
- 9.- copia de la cedula y papel de votación del Representante Legal
- 10.-Copia del Nombramiento del Representante legal
- 11.-Certificado de Cumplimiento Tributario
- 12.-Certificado de no adeudar al IESS
- 13.-Certificado de registro Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Atentamente,

Econ. Darlys Alvarado Carpio, Msc
Analista 3 en Control de Bienes y Seguros
Dirección Administrativa

